

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'higgins 1449  
Presente

**Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas**

Muy señor nuestro:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, cumplimos con informarle que por acuerdo del Directorio de esta sociedad, en sesión celebrada el día 27 del presente, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrarse el próximo 18 de Diciembre de 2009, a las 11:00 horas, en el edificio de la Compañía en Valparaíso, Plaza Sotomayor N°50, entpiso, para tratar las siguientes materias:

- 1) Deducir del capital de la Compañía cualquier menor valor de colocación que pudiese haberse producido a la fecha de la Junta que se cita con motivo de la colocación parcial del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de Agosto de 2009, de modo que la parte pagada del capital social coincida con los fondos efectivamente recaudados por la Compañía a título de capital a la fecha de la Junta que se cita; y mantener, modificar o dejar sin efecto el aumento de capital de la Compañía acordado en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de Agosto de 2009, en la parte pendiente de colocación.
- 2) Deducir del monto del capital pagado la cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que haya podido producirse, de modo de dar cumplimiento a la Circular N°1.370, de 1998, de la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus modificaciones;
- 3) Acordar un nuevo aumento del capital de la Compañía por un monto de USD 360.000.000 o por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago. Este aumento de capital deberá ser suscrito y pagado en un plazo de hasta un año a contar de la fecha de la Junta;
- 4) Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir el día 12 de Diciembre de 2009. La calificación de los poderes, si procediere se efectuará el mismo día de la Junta entre las 10:15 y 10:55 Hrs.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
Juan Antonio Álvarez A.  
Gerente General  
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago  
Bolsa de Corredores - Valparaíso